

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2 Ptas.
Avila, trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	10 »
Número atrasado.....	15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111
(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 40
 En segunda plana, entre noticias id. » 35
 En tercera plana (sección anuncios)... » 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hast 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

LOS MALES DEL INDIFERENTISMO

Anoche, según se nos asegura, debía celebrarse en el Ayuntamiento un acto conciliatorio con motivo del paro de los trabajos de una noria. Los obreros reclamaron del Presidente del Consejo del Trabajo, conforme a la ley de conciliación y arbitraje y el Presidente convocó a los vocales patronos y obreros que con él examinarían el caso e interpondrían sus buenos oficios para solucionarle.

El acto no se celebró por no asistir los vocales patronos. Y sin que nosotros nos metamos a averiguar las causas, que podrán estar muy justificadas, que toda misión representativa acabe en pocos sinsabores que mucho se quejan porque no lo conocen, ello no es materia para tratar nuevamente del indiferentismo que en esos muchos se advirtió y que tantos males trajo a las clases patronales.

No quisieron estas darse cuenta de las evoluciones de los tiempos en materia social. Cuando los tópicos de los republicanos y liberales dejaron de deslumbrar a las clases trabajadoras, quedando sin consistencia aquellos partidos políticos, la cuestión social se presentó con todos los fragores imponentes de su lucha, sorprendiendo a esos muchos que dulcemente estaban en la inercia política, en el indiferentismo por la cosa pública.

A los pocos que arrostrando las contingencias de la batalla actuaban como verdaderos ciudadanos en ella, sufriendo las amarguras, no les sorprendió. Comprendieron que los tiempos imponían nuevos cauces a la vida del capitán y el trabajo y un ilustre hombre público, D. Eduardo Dato fué el primero en señalarlos, desde que se borró del Código penal como delito definido la coligación y la huelga.

Pero los cauces tenían que ser legales y para imponerlos los ciudadanos que actuaban en la cosa pública, dando el pecho a las turbulencias de los tiempos, hubieron de sufrir las consecuencias amargas y hasta Dato, el ilustre hombre público, inmolar su vida en el tremendo combate.

Mientras, los sorprendidos, los ajenos a toda cuestión política, como si en ella no tuvieran intereses que defender, como si en la vida pública no estuviera su propia vida, a los nuevos rumbos sociales que los progresivos tiempos presentaban, respondían con el indiferentismo, con la abstención. Y de nada servía que en la elaboración de las leyes sociales que necesariamente se imponían, se diera intervención a patronos y obreros, para llevarlos después a la *Gaceta* si a las reuniones para el examen, los indiferentes y los neutros, no acudían a hacer acto de presencia, dejando la lucha, como siempre, para los pocos que, teniendo noción de su deber ciudadano, a todo se presentaban, ya cuando era para elegir cargos dentro de organismos consultivos que llevarían la voz patronal, ya cuando de elegir representantes genuinos en otros órdenes de la administración y gobernación se trataba.

Así sucedió que la clase obrera con unión y constancia, con una decisión colectiva, que era fuerza arrolladora y contrastaba con la pasividad de la masa patronal, impuso normas en muchas leyes de carácter social y si bien, hacien-

do frente, se procuró por los gobiernos—de la burguesía los llamaban los obreros—dar las tendencias que conciliaran las luchas entre el capital y el trabajo, de forma armónica, aun los neutros de ayer y de siempre, creyendo quizás que estas luchas no existen, siguen indiferentes a intervenir en los actos de su aplicación exige porque es duro el sacrificio y amarga la prueba que la defensa de los demás requiere.

Y este sacrificio y esta prueba el indiferentísimo de los demás no le comprenden, cuando aun indiferentes a toda acción colectiva, a toda unión por la defensa y fomento de sus peculiares intereses, saben dejarlos a merced de los pocos que siempre salieron a la liza con valentía para sufrir los varapalos y los sinsabores, sin más asistencia para confortarse de ellos que la de su propia conciencia en el cumplimiento de la misión que los tiempos imponen.

Claro está, que con ello no hemos logrado más que caer en lamentables situaciones de abatimiento y postración. Si la acción colectiva se va mirando así, con la abstención, con la apatía, con la abulia, con la cómoda creencia de que el deber de intervenir en la vida pública y en los actos de la lucha social solo es propio de unos pocos, el porvenir no puede presentarse más oscuro. Desde las cue tiones sociales a las puramente industriales y mercantiles —incluyendo por su naturaleza hasta los festejos, última manifestación de indiferentismo y abstención—necesitan de una acción colectiva pujante y una intervención personal vigorosa que no está en las comodidades y plácidos retiros del hogar.

Sentimos que haya sido un acto de carácter social como el que anoche hubo de suspenderse por la falta de asistencia de los patronos en el Ayuntamiento el que nos haya servido de tema a estas líneas. Pero es hora de ir hablando de los males que ha causado el indiferentismo, ahora que tantas culpas se acumulan sobre los que no le tuvieron.

El arbitrio sobre circulación de carruajes

Nota de la Presidencia:

«Formuladas algunas consultas acerca del alcance que tiene el derecho de los Ayuntamientos a establecer un arbitrio sobre la circulación de vehículos en general, conviene hacer constar que con arreglo a las disposiciones del Estatuto y a lo prevenido en el artículo 51 del reglamento de Hacienda municipal, dicho arbitrio solo será exigible a los dueños de vehículos y caballerías que circulen por vías municipales después de transcurridos los siete primeros días de su entrada y permanencia en el término municipal, siendo incompatible con cualesquiera otras exacciones que tengan la misma base y se denominen rodaje, tránsito, entrada paseo o con nombre análogo. En consecuencia, el arbitrio por circulación de «vehículos de lujo» en general únicamente recae sobre la que tenga lugar por vías municipales cuando se dé el requisito del plazo que queda expresado.»

«Astracanadas»

Tienen los códigos muchos artículos unos espléndidos y otros ridículos. Los primeritos son, en verdad, los de primera necesidad. Y son los otros de poco influjo, estos artículos lo son de lujo.

Un villano sin entrañas, automóvil se ha comprado. Yo, que conozco sus mañas, me he quedado anonadado.

Y he dicho, pues no soy cauto, con ironía esta chanza: «Ese se merece un auto... de prisión y sin fianza.»

Aseguró muy tranquilo, y conste que no es bromazo, que doña Venus de Milo jamás dió a nadie un abrazo.

A un niño le he preguntado qué carrera iba a seguir, y el niño me ha contestado, sin dejá de sonreír: «¿Qué carrera seguir quiero? ¡Dinererol...»

Lo asegura un servidor: no es lo mismo señor Ruiz que ruiseñor ALFREDO OLAVARRIA.

La benignidad de las sardanas

La sardana es un baile muy bello, decente, y pintoresco. No dudamos en afirmar que es el baile que con mas gusto concederíamos nosotros en todos los lugares y en todos los momentos. Y sin embargo, creemos justificable que en determinadas ocasiones las autoridades le prohiban. ¿Por qué? Porque la malicia y la torpeza humana sabe hacer de las cosas mas inocentes y mas bellas las mas abominables y mas pérdidas; porque ya en el paraíso terrenal, de un fruto tan hermoso y atractivo como la manzana, supo hacer un fruto de escándalo, de desobediencia y de pérdida.

¿No es la música, en general, el mas bello y honesto de los entretenimientos? Pues con música se sezoan también las fiestas mas escandalosas, y muchas veces las notas de un himno de indudable belleza han sido el galeoto de los propósitos mas crueles y mas revolucionarios. Hemos oido decir, no sabemos hasta que punto será exacto, pero indudablemente si no lo es pudiera serlo que las mismas notas de la Marsellesa que tantas veces han sido acompañadas del vaho de la sangre y del fulgor del incendio, fueron en su origen las notas de un himno dedicado a cantar Sagrado Corazón. ¿Quién sabe, pues, si de la honesta sardana hay alguien que quiere hacer la celestina de sus torpes pensamientos?

Es cierto que la sardana es un baile tradicional de Cataluña, y que parece merecer por ello todos los respetos que un vieja tradición se merece, pero no es menos cierto también, que, hace treinta años, esa hermosa tradición del pueblo Catalán no la hubiera podido

prohibir en Cataluña ninguna autoridad, por la sencilla razón de que hecha exclusión de un pequeño rincón del Ampurdán, nadie la conocía ni la bailaba. Cuando el inmortal Bretón puso en su ópera de ambiente catalán «Fray Carin», unos aires de sardana, hace ya bastantes años, acaso treinta, el pueblo de Barcelona recibió aquella música como una resurrección de sus dormidas tradiciones y recordó lo que ya tenía olvidado, o sea que la sardana era un baile típico de la tierra. Entonces empezaron a tocarse y después a bailarse en Barcelona, y en casi toda Cataluña, las primeras sardanas de esta época. Poco después, la pérdida de nuestras colonias, levantando en el pecho de algunos catalanes un grito de protesta, que no supieron en un principio contra quien dirigir, dió lugar a que las notas airoas de la Marcha de Cádiz, que algunos meses antes habían llenado el ambiente de las calles de Barcelona, fueran ahogadas por la dulzona, aunque monótona armonía de los aires de la sardana. No faltaron en aquel tiempo, como no han faltado nunca y meaos entonces en que el poder de los políticos se hallaba en todo su apogeo, hombres que aprovechándose del fracaso de los políticos del desastre colonial, quisieron zanzanear los aires de la resucitada sardana y del abandonado himno de «los segadores», para colocarse ellos en el puesto de los que acababan de fracasar. Estos hombres algo desorientados en un principio, solo querían protestar y encumbarse, pero no sabían a punto fijo de que protestar ni como encaramarse. Se limitaron en primer instante a protestar de los presupuestos del señor Villaverde; llegaron a agregarse a la Unión Nacional de Alba y de Paraiso, y luego, un poco más atrevido, se llamaron francamente regionalistas, para transformarse algunos años más tarde en nacionalistas y más tarde todavía, aunque ya más mermados, en auténticos y verdaderos separatistas.

Prohibido como es natural este separatismo por el instinto por el instinto de la vida, y no pudiendo hablar el lenguaje que claramente expresara sus pensamientos, se vió forzado a hacer lo que hace el hombre que pierde el uso de la palabra, hablar por señas. Y escogió para hacer estas señas lo mismo los seres de la sardana inocente y honesta, que los pliegos y los acordes de la gloriosa bandera de Cataluña, que la música popular catalana, que todas las tradiciones aun las más respetables, del pueblo catalán. Por eso la bandera y la música, y el baile y las tradiciones bellas y respetables, convertidas en señas de bastardas intenciones, tuvieron que ser medidas por el mismo rasero de las torpezas que con ellas se querían ocultar. No se trata de perseguir a los que criminalmente se agazapan detrás de ellas.

¿Que la autoridad prohíba durante los dos o tres años las sardanas? ¿Y que transcendencia tiene eso, al lado de los muchísimos años que por la propia voluntad de todos los catalanes, las sardanas han dormido en el más injusto de los olvidos, hasta que un compositor que no era catalán, el maestro Bretón las despertó de este sueño?

FERNANDO

SULFATO COBRE INGLÉS muy barato.
Droguería R. Moyano Mercado Chico

Inauguración del depósito de aguas

Esta mañana, a las once, se ha verificado la inauguración oficial del depósito de aguas.

Al acto han asistido las autoridades. El Ingeniero con el ayudante del Arquitecto bajo cuya dirección se han llevado a efecto las obras, recibieron muchas enhorabuena así como el alcalde y el presidente de la Comisión de Obras por su infatigable celo y actividad en la ejecución de una obra que tantos beneficios ha de reportar a la población.

Son muy de tener en cuenta los trabajos y dificultades que ha sido necesario vencer.

El depósito tiene una capacidad de ciento quince metros cúbicos,

A la hora indicada anteriormente, hicieron funcionar las llaves y un tubo de unos veinte centímetros de diámetro, que desemboca en el depósito, llenó éste de agua cristalina en poco tiempo.

El depósito reúne inmejorables condiciones de seguridad e higiene.

Mil plácemes al Ayuntamiento por tan importante mejora, y en particular a la Comisión de Obras.

Por el representante de la Casa Espiga se hicieron varias fotografías en el acto de la inauguración, siendo obsequiadas las numerosas personas que asistieron al mismo con dulces y licres,

(De El Castellano, de Burgos.)

Agresión a un fiscal

El fiscal municipal de Carvia, (Pon-tevedra), al salir del Juzgado, fué agredido por el labrador Francisco Ribadulla, quien, después de darle varios estacazos, hiriéndole gravemente en la cabeza, le asió de las barbas y se las arrancó a tirones.

En el suceso interviene la autoridad militar.

Información retrospectiva

De «El Diario de Avila» de 9 de octubre de 1898

«Adelantan notablemente los trabajos que el Ingeniero Sr. Aguinaga está realizando para el proyecto de abastecimiento de aguas a esta población y según nuestras noticias, las impresiones hasta ahora dominantes no pueden ser más optimistas ni consoladoras.

Ojalá estas ilusiones se conviertan en realidades.»

«Al ser ascendido un mirador para colocarlo en una casa del distrito de San Juan, se partió una de las cuerdas viniendo a tierra y fracturándose una pierna un obrero, el cual fué trasladado al Hospital en una camilla de «La Cruz Roja.»

«Se ha cerrado la bóveda del túnel de La Cañada procediéndose a construir la segunda rosca.

Después se practicará nuevo reconocimiento en todo el túnel.

También se ha dispuesto por la Dirección General de Obras públicas se inspeccionen todos los túneles de esta línea, a cuyo efecto saldrá uno de estos días el Ingeniero jefe de la división que es el encargado de realizarla.»

Teatro Principal

«El médico de Bastillo»
por Julio Sáez de La Peña

Sabemos que nuestro amigo Julio Sáez de la Peña, cuando concibió y escribió el juguete cómico estrenado anoche en el Principal por Montijano no se propuso eclipsar la gloria de D. Carlos Arniches, ni la de D. Pedro Muñoz Seca ni siquiera la de otros astros menores del humorismo escénico. No pretendió hacer una obra que pasase a la posteridad ni aspiró jamás a que le diese mucho dinero o mucha gloria.

Su propósito fué más modesto: fué sencillamente, el de distraer sus ratos de ocio con una ocupación culta y simpática; y si, por añadidura, podía resultar de este noble entretenimiento algo que a la vez sirviera para recreo de los demás, miel sobre hojuelas.

Puestas así las cosas en su punto, nos apresuramos a decir que «El médico de Bastillo» cumple perfectamente el último fin para que fué creado, esto es el de proporcionar al espectador un agradable rato de esparcimiento.

El público, en efecto, se regocija y se divierte con el enredo de la fábula; celebra la gracia de muchas situaciones y los rasgos caricaturescos de algunos personajes; ríe de buena gana los frecuentes y buenos chistes del diálogo... y perdona, también de buen talante, alguna que otra inverosimilitud, achaque general, y acaso inevitable en toda comedia de enredo.

«El médico de Bastillo» no refleja la máxima posibilidad creadora de Julio Sáez de la Peña: pero nos advierte de que hay en el autor el suficiente ingenio y el indispensable *savoir faire* para que acometa con éxito empresas más importantes, cuando ponga en el empeño una aspiración menos moderada.

La interpretación, si no irreprochable fué lo bastante buena para completar el buen suceso.

Y no creemos preciso añadir que el autor escuchó unánimes aplausos, cariñosos y alentadores, viéndose obligado a saludar desde el palco escénico al final de los dos actos.

Por la noche

En la segunda sección se representó el drama en cinco actos «Santa Isabel de Ceris», de Vidal y Planas.

L.

CUANDO VAYA V. A MADRID

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

Avenida Pl y Margall, 5, entresuelo
Gran Vía 3.º trozo

El pretendiente se casa

En los círculos aristocráticos vuela a hablarse de la próxima boda de don Jaime de Borbón con su sobrina Blanca, hija del teniente general Borbón y Castellví.

Se asegura que con este motivo don Jaime renunciará a sus derechos al trono con lo que terminará la proscripción a que está sujeto.

ARIURO CANALES

Entarimados del Norte en pino rojo a 5'50 pts. y 8'50 metro cuadrado, para partidas mayores de cien metros precio especial. Ferreteria.

Ecos de Hacienda

Recaudación de ayer

Ingresos: 14.733,23.
Pagos 68.411,52.

Distrito Forestal de Avila

Subastas

En el «Boletín oficial» de la provincia correspondiente al martes 7 del actual se anuncian las siguientes subastas que se celebrarán en los días que se detallan del próximo mes de noviembre:

—Día 17, en el Ayuntamiento de Casillas y oficinas del Distrito Forestal, la primera para el aprovechamiento de 5.000 pinos para resinas, del monte número 65 del catálogo, bajo el tipo de 12.500 pesetas por el quinquenio.

—En el Ayuntamiento de Mombeltrán y oficinas del Distrito, la primera para el aprovechamiento de 3.000 pinos para resinas, del monte número 17, bajo el tipo de 7.500 pesetas por el quinquenio.

—En Gavilanes y oficinas del distrito la primera para el aprovechamiento de 6.000 pinos para resinas, del monte número 9, bajo el tipo de 15.000 pesetas por el quinquenio.

—En El Arenal y oficinas del Distrito, la primera para el aprovechamiento en el sexto quinquenio del monte número 2, bajo el tipo de 81.250 pesetas.

—Día 18: En Cebreros y Oficinas del Distrito, la primera para el aprovechamiento de 3.000 pinos para resinas, del monte número 67, bajo el tipo de pesetas 7.500, por quinquenio.

—En Arenas de San Pedro y Oficinas del Distrito, la primera para el aprovechamiento de 12.000 pinos, para resinas, del monte número 3, bajo el tipo de 39.000 pesetas por quinquenio.

—Día 19: En Escarabajosa y Oficinas del Distrito, la primera para el aprovechamiento de 12.000 pinos para resinas, del monte número 68, bajo el tipo de 39.000 pesetas.

—Día 20: en Sotillo de la Adrada y Oficinas del Distrito, la primera para el aprovechamiento de 12.000 pinos para resinas del monte número 88, bajo el tipo de 39.000 pesetas por el quinquenio.

Si no hubiese postor en las primeras subastas, se celebrará una segunda a los diez días siguientes, bajo el mismo tipo y condiciones.

JABON ZOTAL

Cura granos, salpullidos y manchas de la piel.
Especial para el baño y aseo personal.
Venta: farmacias y droguerías.

En Gutierre-Muñoz

Un auto desviado produce alarma

Como un toro desmandado la causa, el automóvil que a diario está ocasionando atropellos y sustos produjo alarma ayer en la carretera de la Coruña frente a un camino que conduce a Gutierre-Muñoz.

Marchaba el vehículo con dirección a Madrid y desde el camino contemplaban su paso las jóvenes Eulalia Alvarez Gonzalez y Felisa Alvarez Carretero de 19 y 21 años.

De pronto observaron que el automóvil se dirigió hacia ellas y no se sabe lo que pasaría por la imaginación de las jóvenes ante este cambio de ruta, que despavoridas, comenzaron a dar voces de auxilio emprendiendo veloz carrera. Y ante esta actividad de las jóvenes, el auto volvió a la carretera y continuó velozmente su marcha.

¿Qué envuelve este suceso denunciado por la Guardia civil? Ahora que tanto se habla de los desaparecidos y conste que no es hacer un reclamo a la antigua y popular zarzuela, ¿pudo haber alguna intención malsana en los ocupantes del automóvil?

Se desconoce. Solo se sabe que los ocupantes eran dos personas y el auto pertenece a la matrícula de San Sebastián con el número 2.492.

Una carta

Con gusto hacemos pública la presente que nos dirige nuestro muy querido amigo, D. Fernando Cid.

«Sr. D. Salvador Represa, Director de EL DIARIO DE AVILA.

Querido amigo: Acabo de leer las líneas que me dedica ese inolvidable DIARIO al dar la noticia de mi dimisión del cargo de redactor del mismo y no puedo resistir al deseo; por la gratitud inspirado, de hacer a mi vez públicos los sentimientos que os expresé a todos poco antes de trasponer, profundamente emocionado, los umbrales de esa Redacción tantos miles de días franqueados al impulso de la decidida afición que al periodismo me arrastró constantemente.

Esos sentimientos los habeis interpretado fidelísimamente en el suelto que he de guardar como preciado homenaje vuestro que bien sabéis ha de encontrar en mí la más cumplida reciprocidad. Y porque esto ha de ser siempre así, donde quiera que las circunstancias me stuen a satisfacción de mi idealio, bueno será reiteraros por escrito cuanto os dije al estrechar ayer vuestras manos con toda la efusión de mi alma y vosotros supisteis sintetizar en los sentimientos de inquebrantable amistad hechos constar en las líneas a mi dimisión dedicadas.

Conste, si, que ese suelto no es un funeral de primera tributado al compañoero que se aleja: es la afirmación honrada y sincera de una amistad inquebrantable que flotaré y sobrevivirá por encima de nuestras diferencias de apreciación al considerar el actual momento social y político, causa única, pero fundamental y noble, de la separación que vosotros y yo lamentamos.

Acaso—aún no puede afirmarse, más por mi antes que por nadie lo supisteis—solicitaciones a las que no debía negarme, me lleven a proseguir siendo periodista. No lo sé; pero lo que aseguro, reiterándolo una vez más es que allá donde yo esté, tendrá EL DIARIO y contareis vosotros con el mejor de los amigos.

Os abraza a todos,

Fernando Cid.

TJC, 8-X-924.»

Alumnos del Bachillerato

Durante todo el mes de octubre continúa abierta la matrícula para los alumnos del Bachillerato en el

COLEGIO DE SANTA TERESA DE JESUS

(Plaza de Castelar núm. 2.)

Externos, internos y medio pensionistas

Director: DON JOSÉ MARIA SÁNCHEZ BERMEJO PRESBITERO LICENCIADO EN TEOLOGIA Y EN FILOSOFIA Y LETRAS, PROFESOR DEL SEMINARIO

PROFESORADO TITULADO

NOTICIAS

El tiempo continúa espléndido. Parece que se ha decidido a brindarnos un otoño admirable de temperatura.

Durante todo el día luce un sol magnífico en un cielo limpio.

El viento que estos días atrás soplabá continuamente y bastante frío, ha cesado.

Ayer, aún por la noche la temperatura era sumamente agradable.

La vendimia continúa llegando ahora al período de mayor actividad.

SE COMPRAN sellos de correos antiguos y modernos. Pago altos precios. Duque de Alba 13, segundo piso izquierda.

La benmérita ha detenido en Candeleda, a Valeriano Jiménez Sollán, vecino de Aldeanueva de la Vera (Cáceres), reclamado por el Juez de Instrucción de dicha capital, como supuesto autor de un robo cometido en el citado pueblo de Aldeanueva.

Se vende o arrienda

en Peñaranda una fábrica de harinas sistema Daverio, de producción diaria, veintidós mil kilos, movida por motores eléctricos o Crossley, con grandes almacenes, oficinas, casa para molineros y otras dependencias, lindante con la estación del ferrocarril.

Para informes dirigirse a Matias Blanco, Plaza de los Baños, 4, Salamanca.

Registro civil.—Día 9.

Nacimientos: Estanislao Villagnoy Azañedo.

Matrimonio: Donato Bermejo Salonga con Marcela Jiménez López.

No hubo defunciones.

Temporada 1924 25 HOTEL JARDIN E. Bayón, Modisto

Hilarión Eslava 24

MADRID

Ex cortador de la casa Zien, París.

Exposición de 150 modelos de abrigos y trajes para señora, señorita y niños.

Advertencia: Sólo por tres días.

En Madrid en la carrera de San Jerónimo, fué atropellado por un automóvil el magistrado D. Faustino Menéndez Pidal, presidente que fué de la Audiencia de Avila.

El Sr. Menéndez fué trasladado a la Casa de Socorro, donde se le apreció la fractura del cuello del femur izquierdo, magullamiento general, diferentes erosiones y la probable fractura de varias costillas.

Su estado se calificó de grave.

Lamentamos el percance y celebraremos su pronto alivio.

Enseñanza de todas las asignaturas del BACHILLERATO y de la CARREERA DE DERECHO en la Academia Civico-Militar, Martín Carramolino 22 principal.

Las clases han comenzado el primero de octubre.

La Guardia civil ha denunciado ante el Juez municipal de Pedro Bernardo a los vecinos Eusebio Alvarez de la Fuente, y Fernando Rico de la Cruz, por blasfemo y tenencia de arma careciendo de licencia, respectivamente.

Alcohol para quemar

MARCA «EL LEÓN»

En botellas precintadas de litro sin casco, 1'70 pesetas.

Depósito: J. Sancho, Tomás Pérez, 6, Avila.

En el tranvía de esta tarde ha salido para su nuevo destino en Cartagena el Auxiliador de Veterinario de la Academia de Intendencia D. Venancio Pérez Cubilla.

También ha salido para incorporarse al Centro electrotécnico de Madrid, el Sargento de dicho centro militar de en señanza D. Angel Elvira Vwanco.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos pues cura las enfermedades del estómago e intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Ayer fueron elegidos los cuatro toros de la ganadería de D. Abelardo García Resina, que han de lidiarse en la corrida del día 16.

Personas que los han visto nos dicen que son cuatro hermosos ejemplares de bonita lámina y presencia.

SE NECESITA OFICIAL HERRERO
Fábrica de harinas
Santa Teresa

El domingo se celebrará en el Santuario de la Virgen de Sonsoles la tradicional fiesta y romería en honor de la Virgen, denominada «Ofrenda grande».

LAS MEJORES MANTECAS
Casa, Jiménez, San Segundo, 1.

Matadero público.—Día 8.
Se degollaron 5 toros, 45 lanares y 3 cerdos.

Recaudado por consumos 1131'44 pesetas.

SE ARRIENDAN para ganado cabrío de 600 a 650 cabezas las dehesas Las Oyas y Valdeolivas, en término de Villar del Prado, provincia de Madrid, estación de Alamin.

Para tratar: en Almoróx, con el dueño, D. Antonio Colino.

Las fiestas de la Santa

Con objeto de recibir a S. A. R. la Infanta Doña Isabel y de asistir a las fiestas de la imposición de la corona a Santa Teresa del Jesús el lunes 13 llegarán a nuestra ciudad el Capitán General de la región Excmo. Sr. D. Balbino Gil-Dolz del Castellar y el Jefe de Estado Mayor General D. Gerardo Sánchez Monje con sus respectivos ayudantes.

MONTANERA Se arrienda. Razón D. Leovigildo Martín, Calle de Santo Tomé número 8.

LA TOMBOLA

D. José Tomé, un jamón.

Ecos de sociedad

De días

Mañana los celebrará, nuestro querido compañero «Alonso Quijano».

Viajeros

Ha salido para Berlín la Condesa de Villahermosa.

—Con su distinguida familia ha regresado a Madrid D. Nicanor Calleja.

—Con objeto de pasar en ésta las próximas fiestas de la Santa ha llegado nuestro querido amigo y compañero M. I. señor canónigo de Ciudad Rodrigo D. Leonardo Herrero.

—Regresaron a la Corte los Excelentísimos señores Marqueses de Peñañente.

Necrológica

Ayer falleció en Madrid la virtuosa dama Excmo. señora doña María del Carmen Jiménez Arenas, esposa del Intendente militar Excmo. Sr. D. Antonio Blázquez, y hermana del Marqués de Arenas, queridos amigos nuestros.

A la distinguida familia de la finada (q. e. p. d.) hacemos presente la expresión de nuestra condolencia.

Diana.

La corona de la Santa

El viernes, sábado y domingo son los últimos días que estará expuesta al público la corona que ha de ofrendarse el día de Santa Teresa a la imagen de la Santa.

En dichos días seguirá mostrándose al público de diez a una.

Muebles

Se compra, vende y cambia toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos.

Compro cuadros, espejos lunas estropeadas y en blanco.

Casa de Compra-Venta
VALLESPIN 3 AVILA

Para las familias de los desaparecidos en acción de guerra

La «Gaceta» ha publicado el siguiente Real decreto:

«Exposición. — Señor: El Real decreto de 20 de agosto de 1921 tendió a remediar, sin perjuicio para el Tesoro, la situación de las familias de los jefes, oficiales y tropa desaparecidos en la Comandancia general de Melilla en el desgraciado verano de aquel año. No hay razón de ninguna clase que abone ese trato especial y favorecido para aquella fecha y aquel territorio exclusivamente; por el contrario, si la justicia dictó la disposición, debe hacerse extensiva a cuantos se encuentran en el mismo desgraciado caso, si bien con la necesaria garantía, para que no se aproveche de la ventaja el que desaparece voluntariamente.

«Para corregir la deficiencia apuntada el jefe del Gobierno que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto. — Madrid, 7 de octubre de 1924. — Señor: A. L. R. P. de V. M. — Antonio Magaz y Pers.

«Real decreto. — A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Mi decreto de 20 de agosto de 1921 se aplicará en lo sucesivo a cuantos desaparecieron en acción de guerra, siempre que hayan sido retribuidos presentes en el mes en que ocurra la desaparición, o en el anterior, si ésta tuvo lugar el día 1.º.

Art. 2.º El jefe del Cuerpo, de la columna o de la posición a que pertenezca el desaparecido informará, al dar cuenta del hecho, si la desaparición es forzada o, por el contrario, hay indicios para suponer un abandono de destino o desertión.

Art. 3.º Los ministerios de Hacienda y de Guerra dictarán las disposiciones de detalle que el cumplimiento de este decreto exija.

«Dado en Palacio a 7 de octubre de 1924. — ALFONSO — El presidente interino del Directorio militar, Antonio Magaz y Pers

En Mingorría y su término se vende un molino titulado el Nuevo, con un salto de 5 metros, que se puede hacer mayor.

Para tratar con sus dueños Mariano Rodríguez y Francisco Pejares, vecinos de dicho pueblo.

RAMÓN L. CRISTOBAL V QUERO

Profesor de la Prisión Provincial

Preparación de estudios para el Instituto y Normales.

CONDE DON RAMÓN NÚMERO 4.

Almacén de vinos DE GREGORIO FERNANDEZ

Tostado número 6 Avila. El dueño de este nuevo establecimiento invita al público en general pruebe sus exquisitos vinos finos de mesa blancos y tintos, de su propia cosecha, donde encontrarán clases selectas y precios módicos.

Esta casa por la esmerada elaboración de sus caldos hace que sean preferidos por todas las personas de gusto. Para tabernas los precios son especiales.

NOTA.—Esta casa tiene sus bodegas en Villarrubia de Santiago (Toledo.)

No confundirse. Tostado número 6

Servicio a domicilio desde ocho litros en adelante.

ANIS CEBRA GRANDES DESTILERIAS PEREZ Y SOLANA Cebreiros. Avila

CONFERENCIA TELEFÓNICA

Se ha accedido a la disolución del Parlamento inglés

Siguen abastecidas las posiciones de Xauen y se evacúan posiciones

Noticias de Barcelona

Madrid 9 16'18

La situación política de Inglaterra

Se accede por el Rey a la disolución del Parlamento

Londres (urgente). Esta mañana fué a Palacio el primer ministro Sr. MacDonald y propuso al Rey la disolución del Parlamento.

El monarca ha accedido a ello, causando la noticia enorme impresión en los círculos políticos aunque después de la votación en que fué derrotado el Gobierno, se consideraba probable esta determinación del Rey.

La derrota del Gobierno fué provocada por la moción de los conservadores contra el Gobierno por haber dado por terminadas el «abtorney» general las diligencias seguidas contra el redactor jefe del «Workes Weekly», periódico de los comunistas que publicó un artículo estimando como sedicioso.

De Palacio

Despacho con el Rey

El ordinario despacho le tuvo esta mañana con S. M. el Rey, el Presidente interino del Directorio.

Se evacúan algunas posiciones

A la salida del regío alcázar el almirante Magaz no manifestó que no se tenían noticias de interés de Marruecos.

En Xauen las fuerzas de este sector continúan abasteciendo posiciones con toda normalidad se evacúan posiciones en otro sector retirándose las guarniciones.

Visitas

S. M. el Rey recibió esta mañana en audiencia a los médicos argentinos que vinieron a España para asistir al Congreso de Sevilla.

Firma

La firma sometida al monarca esta

mañana comprende decretos de los departamentos de Estado, Hacienda e Instrucción Pública.

Estado: Destinando al Cónsul general D. Pedro Caranilles a Buenos Aires.

Hacienda: Declarando exenta del impuesto del Timbre con las condiciones que se estipulan, algunas documentaciones de la Mancomunidad.

Instrucción pública: Regulando el escalafón de funcionarios de las secretarías generales y oficiales.

La «Gaceta»

Vacantes del Magisterio

Inerte la «Gaceta» de esta mañana una disposición dictando reglas para las vacantes en el Magisterio.

Franquicia postal

Otra disposición que la «Gaceta» de hoy publica, hace extensiva la franquicia postal concedida temporalmente al Ejército de operaciones a las fuerzas navales de África.

El Cuerpo de Ayudantes de Estadística

Por otro decreto de la «Gaceta» de esta mañana, se autoriza al Subsecretario del Ministerio del Trabajo para proveer las vacantes existentes en el Cuerpo de Ayudantes de Estadística, en relación con la plantilla fijada en el actual presupuesto.

De Barcelona

En la Diputación

El Sr. Milans del Bosch devolvió esta mañana la visita oficial a la Diputación de Barcelona, expresando un breve discurso.

Venta

de cien fanegas de palomina en buenas condiciones, a 4 pesetas una. El que desee adquirirlas, o parte de ellas, puede dirigirse por carta o personalmente a su dueño, Francisco Pajares, vecino de Mingorría.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 10.—Viernes. Santos Francisco de Borja, Victor, Florencio y Paulino.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve, de la jona Ana, Prima y Tercia, después Misa, Sarta y Nora. Por la tarde, a las tres el coro. En las Reparadoras, a las siete de la misa, y exposición del Santísimo Misa y comunión a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al recibir y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Antonio, a las ocho, misa en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud.

Mes del Rosario

En la Catedral, a las cuatro. En Santo Tomás, a las cinco y cuarto. En Mosén Rubí, a las cinco y media. En las Parroquias, al anochecer. La misa y oficio divino son de San Francisco, con rito semidoble y color blanco.

curso su reconocimiento por la adhesión del organismo provincial al Rey y al Directorio.

El Conde de Figols contestó al Gobernador significándole los deseos de la Diputación de cooperar a la obra del Directorio al que reiteró su apoyo.

Visita al Rector

El Sr. Milans del Bosch se trasladó a la Universidad donde visitó oficialmente el Rector.

VIGO

Un naufragio

El naufragio del velero de la matrícula de Grove ocurrido a media noche de ayer en la ría de Marin, a la altura de la isla de Ons, se debió a una violenta sacudida de viento.

Cinco marineros, de los diez que le tripulaban, perecieron ahogados, entre ellos el patron y un hijo suyo.

Los tripulantes salvados los recogió el pesquero «María Luisa.»

PRENSA ASOCIADA

SAEZ

FOTOGRAFO

Ampliaciones y reproducciones. Ved nueva exposición en el portal de la casa.

ZENDRERA 16

T. S. H.

Los programas de la «Radio-Iberia».

Concierto organizado por la Radio-Iberica para el día 10 de octubre de 1924

A las siete, tarde: Cotizaciones de Bolsa y mercados, datos meteorológicos, previsión del tiempo y transmisiones de señales horarias. Noticias.

Quinteto «España» (Baillabes). «Dalvi» Pasadoble, Vidal; «Gol» Fox, Anglais; «Fer sempre addio» Vals, Llorente; «Que te crees tú eso» Schottis, Taboada.

A las diez, Transmisión de «La Libertad.»

SARNA

Antisárnico MARTÍ. El único que cura el baño. Véndese en todas las farmacias.

Pinturas, colores y barnices

naftalina bolas, polvos insecticidas. Pereat, cera preparada para pisos y muebles, cintas atrapamoscas, agua de colonia y ron quina 4 pesetas litro, extractos y lociones Houbegaut, Coty, Péver, D'orsay etc. Drogueria general y perfumería nacional y extranjera

J. SANCHO, TOMAS PEREZ, 6

BIBLIOGRAFIA

Las Luminarias de Hanukah

Cansinos Assens divide este su nuevo libro en cuatro partes que las titula «La voz de los abuelos» «Un caudillo de Israel» «La casa de Jehovah» y «La Pascua de las razas» componiendo todo ello un libro en octavo de trescientas treinta y tres páginas.

«Las Luminarias de Hanukah» es una novela en la que se recoge un episodio de la historia de Israel en España, poniendo su autor durante toda ella de relieve los bastos conocimientos que en la materia tiene y rompiendo una lanza por que nuestra patria acoja con amor a los descendientes de aquellos judíos que fueron expulsados de nuestro suelo por los reyes católicos y que no obstante el tiempo transcurrido nunca perdieron el cariño al viejo solar cuya lengua, conservan como el más preciado de los tesoros.

La obra admirablemente presentada fué editada por la casa Editora Internacional y su precio es el de 5 pesetas.



Leche Lechera

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos.

Folleto gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41. Barcelona.

De Marruecos

Parte oficial

El la Presidencia han facilitado el siguiente:

«Zona oriental—Sectores Ceuta, Fondak y Tetuán, sin novedad.

«Sector Xauen: Las fuerzas del sector de Xauen y las de la columna del general Castro, en el del zoco de Arbáa, continúan dedicadas a la protección de convoyes y carretera habiendo las últimas establecido ayer dos puestos fortificados en el barranco de Xeruta, para mayor facilidad en los expresados servicios.

«Sector Alcázar Sefer: Ayer fué evacuada la posición Megarta, efectuando la retirada su guarnición, apoyada por la harca amiga; se reforzó la artillería de la posición Xulef.

«Sector Arcila: Al hacer aguada la posición Kudia Amara, el enemigo, emboscado, hizo una agresión, que fué repelida enérgicamente por la columna de Masaret.»

AVILA.—Imprenta de Senén Martín

Compagnie Générale Transatlantique

Servicio extra rápido directo de LA CORUÑA para la HABANA y MEJICO
EL 23 DE CADA MES

	Precio en tercera:	HABANA	MEJICO
Vapor ESPAGNE el 6 de septiembre	Ptas.	539,50	582,75
» FLANDRE el 23 de septiembre	Ptas.	539,50	582,75
» CUBA el 6 de octubre	Ptas.	549,50	592,75
» ESPAGNE el 23 de octubre	Ptas.	539,50	582,75
» LAFAYETTE el 6 de noviembre	Ptas.	539,50	582,75

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera y carga.

Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.

Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

Consignatario: Nicandro Fariña—Calle de Compostela
LA CORUÑA

RED STAR LINE

Compañía de navegación Belgo-Americana

Servicio regular de vapores correos

VIGO-CUBA-MEXICO

DIRECTAMENTE para LA HABANA y VERACRUZ, saldrán de VIGO los magníficos y acreditados vapores correos:

22 octubre	POLAND
22 noviembre	GOTHLAND
22 diciembre	POLAND

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 plazas.

Precios de 3.ª en camarote: Para LA HABANA 539,50 para VERACRUZ 582,75. (Incluidos todos los impuestos.)

Estos buques traen disponibles para el puerto de Vigo en estos viajes, 500 plazas cada uno en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 literas.

IMPORTANTE.—Los vapores de esta Compañía están especialmente contruidos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Todos los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio, y tienen a su disposición todo el buque. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y asco, etc. La comida es abundante y condimentada a la Española.

Se reservan plazas en firme previo depósito de cien pesetas por cada una.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla cuatro días antes de la salida del vapor para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes, dirigirse al Agente General en España.

A. CARDONA.—VIGO. Victoria, 34.—Teléfono número 109. Telegramas y Telefonemas CARDONA.

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile.

El día 26 de octubre el magnífico vapor «OROYA»

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª clase y carga.

Precios del pasaje para Habana, en 1.ª clase, 1.594,50 pesetas, en 2.ª 859,50, y en 3.ª 579,50 incluidos los impuestos.

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 9 de noviembre el magnífico vapor correo ORIANA

El día 23 de noviembre el vapor «ORCOMA»

El día 21 de diciembre el magnífico vapor correo «ORITA» Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta

Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de cocineros y camareros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, comedores amplios y ventilados y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores Hijos de Basterrechea.

PASEO DE PEREDA, 9 TELÉFONO 41, SANTANDER

Para anuncios económicos

A. REYES MORENO

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

59 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

SE VALORAN, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª planta

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo 7.
Trigo, de 76 a 77 reales las 94 libras.
Centeno, a 50 las 90.
Cebada, a 40 y 42 reales la fanega.
Algarrobas, de 59 a 60.
Cálculase la entrada de trigo en 1.500 fanegas.

Tendencia del mercado, sostenida.
Temporal bueno pero muy seco que retrasa grandemente la sementera.

Medina del Campo.

Trigo, a 77 reales fanega de 94 libras.
Centeno a 56 las 90.
Cebada, a 42 id. las 70.
Algarrobas, a 60 id. las 94.
Tendencia, firme.
Tiempo de lluvias y frío.

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)

Trigo, entrada, 500 fanegas vendiéndose a 71 y 72 reales fanega de 94 libras.
Cebada 100 a 49 y 50 id.
Centeno, 50 de 53 a 54 id.
Algarrobas, 200 a 60 y 61 id.
Guisantes, 100 de 68 a 69 id.
Harina de 1.ª a 23 reales arroba
Idem de 2.ª a 22
Idem de 3.ª a 21.

Hay ofertas de trigo a 73 reales fanega.

Pagan a 72.

Compras: varias sin importancia.

Tiempo regular.

Aspecto de los campos: continúa la sementera.

El mercado de hoy se celebró con regular concurrencia de personal vendiéndose casi todo lo presentado con precios sostenidos.

Arenas de San Pedro 2.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 20 pesetas
Harina de trigo desde 7 pesetas los 11'5 kilogramos.

Cebada, fanega de 55'5 litros, desde 12 pesetas.

SOLDADOS DE AFRICA

Lo mismo si son de cuota que de haberes les conviene a sus familiares enterarse de la forma de optar a los beneficios que concede la real orden de 6 de septiembre de 1919 (D. O. 205). Pidan condiciones, detalles y referencias de más de 350 soldados licenciados últimamente a D. José María de Lara, Agente de Negocios, en Madrid, calle Hortaleza, 75, Teléfono 53-57 M., y en Barcelona, Rambla de las Flores, 18, Teléfono 39-32 A.

Quien quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo molestándose en

Escribir Apartado 813.— Madrid

de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

CALLOS

No se lamenta usted detener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, ojos de gallo, juanetes o durezas es porque no usa el patentado

UNGUENTO MAGICO

que en tres días los extirpa totalmente.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza San Ildefonso, 4 MADRID.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán los servicios

en el mes salvo contingencias

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Días 19 de Santander y 21 de Coruña el vapor CRISTÓBAL COLÓN. Capitán D. Eduardo Fano.

LÍNEA DE NEW-YORK CUBA MÉJICO

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor ANTONIO LÓPEZ. Capitán D. Arturo Muslera.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Días 10 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES. Capitán D. Enrique Aparicio.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Días de Barcelona y de Cádiz el vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN. Capitán D. M. Morales.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz el vapor ALICANTE. Capitán D. M. Corvera.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

C. IE SUD-ATLÁNTIQUE

CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 12 de octubre «MASSILIA»

El 9 de noviembre «LUTETIA»

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del billete de 3.ª 482,80 pesetas.

LÍNEA DE VAPORES RAPIDOS

Para Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores:

El 28 de septiembre «QUESSANT»

El 10 de octubre «EUBÉE»

El 20 de octubre «CEYLAN»

El 28 de octubre «LIPARI»

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia, 3.ª en camarotes y 3.ª clase. PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores, y salón de conversación, 616,80 pesetas; en 3.ª en camarotes 482,80; en tercera clase corriente, 452,80.

SALIDAS DE LA CORUÑA

Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El 9 de octubre «EUBÉE»

El 27 de octubre vapor «ALBA» para Dakar, Penabuco, Bahia, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El 20 de octubre «CEYLAN»

Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes Generales en España

Antonio Conde, Hijos

VIGO: Calle de Luis Taboada 4. LA CORUÑA: Plaza de Orens 2. VILLAGARCIA: Calle de la Marina. 29-30.